



## **DECRETO N°07/2016**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 19 de Enero de 2016

### **VISTO:**

El informe del Jefe de Taller LOPEZ, Pablo Alberto sobre la motoniveladora Fiatallis FG 85 A, la cual sufrió rotura de tapa de cilindro; en circunstancia que la maquina se encontraba repasando los caminos de la Localidad; y.

### **CONSIDERANDO:**

Que es de imperiosa necesidad la compra directa de repuestos y accesorio (tapa de cilindro armada con válvula).-

Que es necesario contar rápidamente con los repuestos a los fines de no prolongar la ejecución de las obras realizadas por el municipio por administración.

Que de acuerdo al Régimen de contrataciones DECRETO N° 5/2003 artículo 2°, inciso c, apartado 5, que dice, "Cuando medien razones de urgencia o necesidad social, casos fortuitos o la licitación no fuera posible, o su razón o realización resientan seriamente el servicio que se quiere prestar por la demora que ocasionaría el tramite licitatorio. En este caso, el acto administrativo por el cual se dispone la contratación por vía de excepción deberá ser clara y fehaciente fundada, no obstante existir razones de urgencia se utilizaría el sistema de concurso de precios, salvo que implique resentir seriamente el servicio".-

Que de acuerdo al artículo precedentemente citado estarían las condiciones de urgencia suficientemente fundadas.


Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

### **DECRETA**


**ARTICULO 1)-** DISPONESE, la compra directa de repuestos y accesorios (tapa de cilindro armada con válvulas), por un monto total de Pesos Dieciséis Mil (\$16.000,00), para la motoniveladora Fiatallis FG 85 A, de acuerdo a las consideraciones apuntadas.-

**ARTICULO 2°)-** Imputar las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida 01.11.01.01.02.21.04.38.00 del Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2016.

**ARTICULO 3°)-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES